

Res. 88/2017

Acta 28/2017

VISTO: nota presentada por equipo de Basket de Empalme Olmos, donde solicitan colaboración de \$ 5.000 para solventar gastos de dos partidos (alquiler de cancha y jueces)

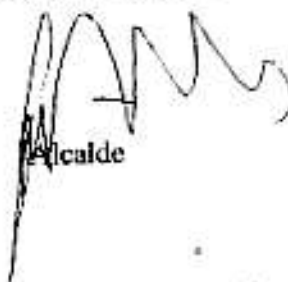
CONSIDERANDO: I) Que el concejo entiende oportuno colaborar con lo solicitado por un monto de \$ 5.000.

ATENTO; a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

- I) Aprobar la colaboración de \$ 5.000 para el equipo de Basket de empalme Olmos.
- II) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- III) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcalde



Concejal  
CARLOS A. FERNÁNDEZ

Concejal



Concejal

Concejal

